

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, diez (10) de junio de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria de dominio suma de posesiones, promovida por el apoderado judicial del señor Helmer de Jesús Giraldo Patiño, junto con respuestas de la Superintendencia de Notariado y Registro y Agencia Nacional de Tierras – ANT-

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación Civil No. 464

Proceso:	Pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio
Demandante:	Helmer de Jesús Giraldo Patiño
Demandado:	Omaira Parra Henao y otros
Radicado:	17433 40 89 001 2022 00217 00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de la respuesta aportada por la Superintendencia de Notariado y Registro y la Agencia Nacional de Tierras.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 91
Fecha: 20 de junio de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **759a6c4cde9abbd3cc8eea7621f979e19b3a8d07d1c23d829179cf4709222a5f**

Documento generado en 16/06/2023 01:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>